## I.MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA \*DEPTO. DE EDUCACION\*

Designese docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 1 6 MAYS 2017

DECRETO N° /5/5.-/ (C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Medica presentada por la docente de la Escuela Bello Horizonte E-693, Doña Melissa Chávez Monsalve; Decreto DEM N°601 del 30.09 2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación", Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

## DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la

función que se señala:

NOMBRE

DANIELA BETSABE CARCAMO HERRERA

**ESTABLECIMIENTO** 

Escuela Bello Horizonte E-693

RUN

FUNCION JORNADA Docente de Educación Diferencial 44 hrs cronológicas semanales

DESDE 17 de abril de 2017 HASTA : 06 de julio de 2017

HASTA : 06 de julio de 2017
MOTIVO : Licencia Médica Post Natal de Doña Melissa Chávez Monsalve

CALIDAD Reemplazo

CODIGO 1919

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose a la Cuenta Presupuestaria 215.21.03.005 – PROGRAMA DE INTEGRACIÓN EDUCACIONAL.

ANÓTESE.

COMUNIQUESE.

REGISTRESE

HEDSON DIAZ CRUCES

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

OR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

**ARCHÍVESE** 

WILLIAM

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/JFAZ/YVO/DMP/mfm.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Alcaldia
- Contraloria
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto, Personal
- Carpeta Funcionaria...
- Archivo